

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN ECONOMÍA
MINUTA DEL COMITÉ ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
SESIONES POR VIDEOCONFERENCIA
VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, 10:00 HORAS

Tabla de contenido

ORDEN DEL DÍA.....	2
MINUTA.....	3
1. Asuntos varios.....	3
1.1. DEPFE.....	3
1.2. IIEc.....	10
1.3. Coordinación del Programa de Posgrado de Economía.	12
1.4. ENES León.....	12
2. Proceso de admisión al doctorado en economía, convocatoria 2025-2.	13
3. Proceso de admisión a la maestría en economía, convocatoria 2026-1.....	13
4. Proceso de modificación y actualización del Plan de Estudios y Normas Operativas del Posgrado en Economía.	14
5. Informe de eficiencia terminal por las Entidades Académicas.....	14
6. Asuntos generales.	14
7. Anexos.....	15
7.1. Proceso de admisión al doctorado en economía, convocatoria 2025-2.....	15
7.2. Proceso de admisión a la maestría en economía, convocatoria 2026-1.	17
7.3. Comunicado de la Coordinación General de Estudios de Posgrado sobre la elección de representantes de tutoras, tutores y del alumnado ante el CA del Programa.	

ORDEN DEL DÍA

COMITÉ ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA ORDEN DEL DÍA ¹

Lugar: Virtual: [videoconferencia](#).
Fecha: viernes 08 de noviembre de 2024.
Hora: 10:00 horas.

1. Asuntos varios.
2. Proceso de admisión al doctorado en economía, convocatoria 2025–2.
3. Proceso de admisión a la maestría en economía, convocatoria 2026-1.
4. Proceso de modificación y actualización del Plan de Estudios y Normas Operativas del Posgrado en Economía.
5. Informe de eficiencia terminal por las Entidades Académicas.
6. Asuntos generales.

Duración de la sesión: 02:00 horas.²

¹ La sesión se llevará a cabo después de transcurridos 15 minutos de hora de la hora fijada para ello con el número de miembros del comité presentes, considerándose ésta como una segunda convocatoria. **FUENTE:** *Plan de estudios y Normas Operativas del Posgrado en Economía (2015)*. **Norma 11**, inciso **f**.

² *Idem.* **Norma 11**, inciso **g**) *Las sesiones ordinarias no deberán exceder de dos horas contadas a partir de que se inicie formalmente la reunión. Cuando no se termine de desahogar los asuntos del orden del día en el plazo anterior, el Coordinador del Programa pedirá al pleno su aprobación para constituirse en sesión permanente o para posponer los asuntos faltantes para una sesión extraordinaria;*

MINUTA

1. Asuntos varios.

1.1. DEPFE.

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE DOCTOR			
DATOS DEL ALUMNO			
NOMBRE DEL ALUMNO: JUÁREZ GARCÍA JULIA		NÚMERO DE CUENTA: 414011850	
		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: 5123	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2021-2	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	DR. JOSÉ NABOR CRUZ MARCELO		
TESIS	UN MODELO HETERODOXO-KALECKIANO DE LA ESTRUCTURA LABORAL: EXPERIENCIAS INTERNACIONALES COMPARADAS (1995-2018)		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR.	JOSÉ NABOR CRUZ MARCELO	IIEc
	DR.	LEONARDO LOMELÍ VANEGAS	FE
	DR.	ALEJANDRO JORGE MONTOYA MENDOZA	FE
	DR.	JUAN CARLOS MORENO BRID	FE
	DR.	CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ	IIEc
PRESENTACIÓN DEL CASO: https://drive.google.com/open?id=1WY8C1rhpFq9ipmVsw1YP_nvpEJ36fp59			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: INCLUYE PRÓRROGA			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO			

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE DOCTOR

DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: 304178775 <hr/> SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA <hr/> PLAN: 5123 <hr/> SEMESTRE DE INGRESO: 2020-2			
NOMBRE DEL ALUMNO: RANGEL GALÁN ARMANDO					
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL				DR. MARTÍN CARLOS PUCHET ANYUL	
TESIS				LA TEORÍA DE LA REALIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE DETERMINACIÓN Y CONTROL DEL CAMBIO ESTRUCTURAL	
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE		
	DR.	MARTÍN CARLOS PUCHET ANYUL	FE		
	DR.	HÉCTOR BENÍTEZ PÉREZ	IIMAS		
	DR.	MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA	IIEc		
	DR.	GUSTAVO CARREÓN VÁZQUEZ	IIEc		
	DR.	ERICK HERNÁNDEZ RAMÍREZ	IIEc		
PRESENTACIÓN DEL CASO: https://drive.google.com/file/d/1x3H0TmV-vS9JPQJER1Pn1iS-vrQHSMRR/view?usp=sharing					
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: INCLUYE PRÓRROGA Y SÍNTESIS CURRICULAR DE ERICK HERNÁNDEZ RAMÍREZ					
NOTA DE LA COORDINACIÓN:					
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO					

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE DOCTOR	
DATOS DEL ALUMNO	
NOMBRE DEL ALUMNO: VELÁZQUEZ PALACIOS MARIANA AUGUEVIN	
NÚMERO DE CUENTA: 409094743 <hr/> SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA <hr/> PLAN: 5123 <hr/> SEMESTRE DE INGRESO: 2019-2	

NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	DR. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GONZÁLEZ		
TESIS	SERVICIOS EMPRESARIALES INTENSIVOS EN CONOCIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DE MÉXICO, 2003-2018.		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR.	MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GONZÁLEZ	FE
	DR.	LUIS QUINTANA ROMERO	FES-Acatlán
	DR.	MARCOS VALDIVIA LÓPEZ	CRIM-UNAM
	DR.	MANUEL LECUMBERRI FERNÁNDEZ	Instituto Rosario Castellanos
	DR.	ANDRÉS ROSALES ROLDÁN	FES-Cuautitlán
PRESENTACIÓN DEL CASO: https://drive.google.com/open?id=1Mg9Zsk-9E0kGFtIaYc8sI2MC06SsFVdd			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: INCLUYE PRÓRROGA			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO			

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE CANDIDATURA DE DOCTOR	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: 310078797 SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA PLAN: 5123 SEMESTRE DE INGRESO: 2022-2
NOMBRE DEL ALUMNO:	
GARCIA AGUIRRE VALERIA RAQUEL	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	DR. MONIKA RIBEIRO DE FREITAS MIRELES

TESIS	LA ESTRATEGIA DE EXPORTACIÓN DE CAPITAL DE CHINA EN INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA: EL CASO DE ANGOLA (2001-2022)		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR.	MONIKA RIBEIRO DE FREITAS MIRELES	IIEc
	DR.	SEYKA VERÓNICA SANDOVAL CABRERA	FE
	DR.	SERGIO EFRÉN MARTÍNEZ RIVERA	FE
	DR.	CÉSAR FRANCISCO DUARTE RIVERA	IIEc
	DR.	JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO	FE
PRESENTACIÓN DEL CASO: https://drive.google.com/open?id=1z-f4kWWax6yHq9fUK7OfC8_2-PsucXz			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO			

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE DOCTOR			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: 522014491	
NOMBRE DEL ALUMNO: RETAMOZA YOCUPICIO RICARDO RODOLFO		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: 5123	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2022-2	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	DR. BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ		
TESIS	INFORMALIDAD LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y CRECIMIENTO EN MÉXICO, 2005-2023		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR.	BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ	FE

	DR.	JESÚS MANUEL GARCÍA RAMOS	FE
	DR.	LUIS GÓMEZ OLIVER	FE
	DR.	VÍCTOR MANUEL MONTUEGA GÓMEZ	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
	DR.	ROGELIO VARELA LLAMAS	UABC
PRESENTACIÓN DEL CASO: https://drive.google.com/file/d/19AeuHWWilQmmlsxfQm8IPzFpb4V2CWv1/view?usp=sharing			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: INCLUYE SEMBLANZA DEL DR. VÍCTOR MANUEL MONTUEGA GÓMEZ Y DEL DR. ROGELIO VARELA LLAMAS.			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO			

SOLICITUD DE CAMBIO DE TUTOR DE MAESTRÍA	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA : 523018100
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE : DEPFE
GERÓNIMO DELGADO ANAYANSI	PLAN : 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
NOMBRE DEL TUTOR ACTUAL	PERROTINI HERNÁNDEZ IGNACIO DE LOYOLA
NOMBRE DEL TUTOR SOLICITADO	AROCHO REYES FIDEL
NOMBRE DE LA TESIS	CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LIBERALIZACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO
NOTA: https://drive.google.com/file/d/1YHdeFnkkjwncyNYfq1nLakhnm35oJYSN/view?usp=sharing	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN: Al ser egresada de la maestría, la alumna ya no cuenta con derecho a inscripción, por lo que no es posible registrar un cambio de tutor. Se sugiere solicite una prórroga para graduarse y la designación de jurado, una vez cuente con el borrador de su trabajo de investigación.	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO	

SOLICITUD DE PRÓRROGA*
*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, exclusivamente para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista: 1. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.

<p>2. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.</p> <p>3. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.</p> <p>4. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud</p> <p>5. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa</p> <p>Además, deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.</p>	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: 414011850
NOMBRE DEL ALUMNO: JULIA JUÁREZ GARCÍA	SEDE: DEPFE
	PLAN: 5197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2021-2
	NOMBRE DEL TUTOR: JOSÉ NABOR CRUZ MARCELO
PRESENTACIÓN DEL CASO: https://drive.google.com/open?id=1DYnvLl_4uJHZ8lAg3rvmpHoD_gp42xfu	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: DOCTORADO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN: APROBADO	

SOLICITUD DE PRÓRROGA*	
<p>*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, exclusivamente para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:</p> <p>6. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.</p> <p>7. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.</p> <p>8. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.</p> <p>9. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud</p> <p>10. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa</p> <p>Además, deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.</p>	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: 304178775
NOMBRE DEL ALUMNO: RANGEL GALÁN ARMANDO	SEDE: DEPFE
	PLAN: 5197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2020-2
	NOMBRE DEL TUTOR: MARTÍN CARLOS PUCHET ANYUL
PRESENTACIÓN DEL CASO: https://drive.google.com/file/d/1yBD1-3y14KRSB9IOP5KCJ7X4zLutYJt9/view?usp=sharing	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: DOCTORADO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
NOTA DE LA COORDINACIÓN: APROBADO	

SOLICITUD DE PRÓRROGA*

*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, exclusivamente para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:

11. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.
12. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.
13. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.
14. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud
15. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: 409094743
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: DEPFE
VELAZQUEZ PALACIOS MARIANA AUGUEVIN	PLAN: 5197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2019-2
	NOMBRE DEL TUTOR: MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GONZÁLEZ

PRESENTACIÓN DEL CASO: https://drive.google.com/open?id=1Q_PPbv9wAM8iDkL6Sdty6TVxGD20I66c

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: DOCTORADO

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

APROBADO

1.2. IIEc.

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE CANDIDATURA DE DOCTORADO*			
*SE DEBERÁ ANEXAR LA HISTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO, CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: 304338818	
NOMBRE DEL ALUMNO: AARÓN MISAEL PARCASTRE GÓMEZ		SEDE: IIEc.	
		PLAN: 5197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2021-2	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	Dr. David Bonilla Vargas		
NOMBRE DE LA TESIS	Desacoplamiento entre la actividad económica, volumen de transporte y daño ambiental para España, México y EE.UU. (1996-2022)		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	▪ Dr.	David Bonilla Vargas	IIEc.
	▪ Dr.	Ernesto Bravo Benítez	IIEc.
	▪ Dr.	Saúl Basurto Hernández	F.E.
	▪ Dr.	Juan Carlos Moreno Brid	F.E.
	▪ Dr.	Carlos Guerrero de Lizardi	F.E.
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno solicita autorización para presentar su examen de candidatura, cuanta con visto bueno de su tutor el Dr. David Bonilla Vargas.			
APROBADO			



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado

DGAE
UNAM

Historia Académica						Fecha de emisión 31-10-2024
Nombre:	AARON MISAEL PERCASTRE GOMEZ			Modalidad:	Presencial	
Número de cuenta:	304338818			Tiempo de dedicación:	Completo	
Nombre del programa:	PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA			Clave de entidad y plan:	79 - 5197 - 10	
Nombre del plan:	DOCTORADO EN ECONOMÍA (TEORÍA Y METODO DE LA ECONOMÍA)					
Doctorado por investigación:		Actividades académicas:				
Graduado: NO		Aprobadas:		7		
		No Aprobadas:		0		
		Total:		7		
Entidad	Créditos	Actividad académica	Grupo	Calificación	Folio acta	
SEMESTRE 2021-2						
79	0	9997 - ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN	103R	AC	1239645502	
SEMESTRE 2022-1						
79	0	9997 - ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN	20NI	AC	1239655721	
SEMESTRE 2022-2						
79	0	9997 - ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN	303P	AC	1239660223	
SEMESTRE 2023-1						
79	0	9997 - ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN	40K6	AC	1239682052	
SEMESTRE 2023-2						
79	0	9997 - ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN	500X	AC	1239692052	
SEMESTRE 2024-1						
79	0	9997 - ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN	60J4	AC	1239711687	
SEMESTRE 2024-2						
79	0	9997 - ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN	700V	AC	1239725312	

La información que se muestra se validará mediante revisión de estudios para graduación, conforme al plan de estudios, por lo que no todas las actividades académicas se consideran para la graduación.

DR. Miguel Angel Hilarlo Mendoza Gonzalez

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Reporte enviado a través del SIABEP
Fecha de impresión: 31 de octubre del 2024

Página 1 de 1



MOVILIDAD (A PARTIR DE 46 DÍAS)	
* Se deberá anexar el último Comprobante de Registro Académico del alumno validado con código QR y deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: 315333284
NOMBRE DEL ALUMNO: JANET CHÁVEZ SÁNCHEZ	SEDE: IIÉc.
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2024-1
	CORREO ELECTRÓNICO: b.janet100@hotmail.com
	NÚMERO DE APOYOS PREVIOS: 0
NOMBRE DE TUTOR	Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles
NOMBRE DE LA TESIS	Subimperialismo extraregional y cooperación en las relaciones financieras Sur-Sur: la internacionalización del BNDES en Angola (1995-2022)
PROMEDIO	9.45
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Economía Financiera
INSTITUCIÓN RECEPTORA	Programa de Posgrado en Integración de América Latina
TIEMPO DE MOVILIDAD	De larga duración.
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
<p>Nota de la coordinación:</p> <p>La solicitud de movilidad carece de información específica sobre las actividades que la alumna realizará durante su estancia, ya que no se precisa si estas incluirán actividades de investigación, aunque se supone que este sería el objetivo.</p> <p>Además, se sugiere indicar a la alumna que debe presentar su inscripción para el próximo semestre, además que la solicitud de movilidad se recomienda hacerla una vez que la alumna esté inscrita.</p>	
RESOLUCIÓN: PENDIENTE, SE LE SOLICITARÁ A LA ALUMNA MÁS INFORMACIÓN.	



Comprobante de registro académico

Fecha de registro: 29/07/2024

CHÁVEZ SÁNCHEZ JANET
315333284

Periodo de inscripción: 2025-1
Número de comprobante: 686122



Plan de estudios	
Programa de estudios:	104 PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA
Plan de estudios:	4197 MAESTRÍA EN ECONOMÍA
Campo del conocimiento:	1 DESARROLLO ECONÓMICO
Entidad académica:	79 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
Periodo de ingreso:	2024 I
Antecedente académico de ingreso:	Título de Licenciatura
Tutor(a):	DRA. MONIKA RIBEIRO DE FREITAS MEIRELES

Actividades académicas					
No.	Entidad	Actividad académica	Grupo	Créditos	Profesor(es)
1	79	78386 SFMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	0005	6	MTRA. PATRICIA RODRIGUEZ LOPEZ
2	79	78389 TALLER DE ASESORÍA I	0002	2	DRA. MONIKA RIBEIRO DE FREITAS MEIRELES
3	8	78398 DESARROLLO ECONÓMICO: EXPERIENCIAS COMPARADAS DE DESARROLLO EN DISTINTAS REGIONES DEL MUNDO	0001	6	DRA. MARIA ISABEL OSORIO CABALLERO
4	8	78399 DESARROLLO ECONÓMICO: ANALISIS CUANTITATIVO DE LOS DETERMINANTES DEL DESARROLLO	0001	6	DOCTOR SAMUEL ORTIZ VELÁSQUEZ
5	8	78406 ECONOMÍA FINANCIERA: EL MARCO INSTITUCIONAL ACTUAL DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	0001	6	DRA. NOEMI ORNAH LEVY ORLIK
6	8	78407 ECONOMÍA FINANCIERA: POLÍTICA MONETARIA PARA PAISES EN DESARROLLO	0001	6	DRA. MARCIA LUZ SOLÓRZA LUNA DR. JESÚS SOBA ARISTA
7	8	78413 ECONOMÍA POLÍTICA: TEORÍAS DE LA CRISIS	0001	6	DRA. BEYLA VERÓNICA SANDOVAL CASTAÑEDA DR. LUIS SANDOVAL RAMÍREZ



Inscripción autorizada por el Programa de Posgrado

Registro emitido a través del SIAEP
Fecha de emisión: 31 de octubre del 2024

Página 1 de 1



1.3. Coordinación del Programa de Posgrado de Economía.

Aviso Importante.

Se recuerda a todas las entidades académicas que el último día para el registro de evaluación de maestría y doctorado es **el 13 de diciembre de 2024**. Es fundamental que los profesores realicen sus registros de evaluación puntualmente, de modo que el Coordinador del programa de posgrado en Economía pueda completar los cierres de actas correspondientes en tiempo y forma, evitando cualquier inconveniente para los alumnos.

1.4. ENES León.

La Dra. Verónica Cerezo García, responsable del Posgrado de la ENES León, Gto., solicitó dirigirse al pleno del CA donde expuso, *grosso modo*, que fue objeto de una grave agresión y difamación por parte de su colega, el Dr. José Francisco Reyes Durán de la ENES León, quien mediante un correo electrónico la acusó de desconocer la normatividad del posgrado, donde pone en tela de juicio su integridad moral, ética y su compromiso institucional, además de amenazarla con enviar cartas al CA y a la Coordinación General de Posgrado.

El alegato del colega surgió por la disputa de la impartición del *seminario de investigación 1* de la Maestría del Campo de Conocimiento de Desarrollo Económico. La Dra. Cerezo señaló que la asignación de los cursos y seminarios es atribución de las autoridades del posgrado y del CA con base en criterios que eviten el monopolio de la docencia.

La Dra. Cerezo señaló que fue objeto de la agresión por cumplir con sus responsabilidades institucionales; solicitó respeto, armonía y que se haga constar el hecho en la minuta de la sesión ordinaria del CA, que quien la agredió la desagravie por escrito y ella se reserva el derecho de acudir a la Defensoría de Derechos Universitarios en caso de que persista el hostigamiento.

2. Proceso de admisión al doctorado en economía, convocatoria 2025– 2.

Con base en los porcentajes obtenidos en el examen de admisión y con las recomendaciones hechas por los subcomités de admisión al Doctorado mediante las entrevistas. El CA **aprobó** que sean veinte (20) las/los aspirantes que pasan a la siguiente etapa del proceso de la convocatoria 2025–II. Se presenta en el anexo el listado de números de folio DGAE de los que deberán presentarse a la segunda entrevista, la cual se llevará a cabo del 11 al 15 de noviembre. Será en la siguiente sesión ordinaria donde se informará al CA sobre quienes se presentaron a dichas entrevistas.

3. Proceso de admisión a la maestría en economía, convocatoria 2026- 1.

Se presento la propuesta de Convocatoria de Selección e Ingreso a Programas de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. El CA **aprobó** que sea la Maestría en Economía la que publique proceso de ingreso 2026-1. Se anexa la convocatoria, la cual será publicada el 19 de noviembre del presente año en medios digitales y vía Gaceta UNAM.

4. Proceso de modificación y actualización del Plan de Estudios y Normas Operativas del Posgrado en Economía.

Como parte del proceso se **acordó** que la siguiente exposición de la evaluación interna será por parte de la FES Aragón. Se propone que sea el viernes 29 de noviembre la sesión extraordinaria en horario por definir. La Coordinación enviará un comunicado, días antes, para tratar de consensar la hora exacta.

5. Informe de eficiencia terminal por las Entidades Académicas.

Las Entidades Académicas presentaron su información.

6. Asuntos generales.

- Previamente se envió el comunicado de la Coordinación General de Estudios de Posgrado mediante el cual se explica la causa por la que la elección de representantes de tutoras, tutores y del alumnado ante el CA del Programa se canceló. Se informó que la comisión *ad hoc* no se reunió completa cuando se le convocó, por lo que, con base en la Legislación Vigente, no se pudo llevar a cabo la elección señalada. Será hasta el próximo año cuando nuevamente se abrirá otro proceso electoral. Se anexa el comunicado señalado.

7. Anexos.

7.1. Proceso de admisión al doctorado en economía, convocatoria 2025–2.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN ECONOMÍA
DOCTORADO EN ECONOMÍA
CONVOCATORIA DE INGRESO 2025–II**

Con base en la *convocatoria para el ingreso a los programas de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México* y al cumplir con lo establecido en la **Etapa 2** del *"Instructivo de la Convocatoria para el ingreso en el semestre 2025-2"*, los aspirantes que podrán presentarse a la segunda entrevista de la **Etapa 2 inciso c** son¹:

Folio DGAE
116995
117254
117594
117997
118209
118279
119180
119328
119658
121299
121395
121634
122215
122614
122945
123096
123423
124188
124369
124545

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de noviembre de 2024
**EL COMITÉ ACADÉMICO
DEL POSGRADO EN ECONOMÍA**

^{1/} Aprobado en sesión ordinaria por el Comité Académico del Posgrado en Economía, viernes 08 de noviembre de 2024.

Proceso de admisión al doctorado en economía

Actividades y calendario de convocatoria 2025-2

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

- Inicia a las 10:00 horas del lunes 5 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México)
- (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>)

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

- Publicación de los folios de los aspirantes que podrán presentar el examen de admisión.
 - Después del 7 de septiembre de 2024 www.posgrado.unam.mx/economia.
- Examen de Admisión al Doctorado
 - jueves 17 de octubre en Centro de Cómputo de la Entidad Académica
- Primera entrevista a los aspirantes que presentaron el examen
 - 21 al 25 de octubre de 2024
 - Presentar el examen de habilidades cognitivas MEPSI
 - 22 de octubre de 2024, Aplicación vía electrónica
- **Lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección**
 - 12 de noviembre de 2024 después de las 14 horas
- Posible segunda entrevista
 - 13 al 15 de noviembre de 2024

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

- 26 de noviembre de 2024 A partir de las 18:00 horas www.posgrado.unam.mx/economia.

ETAPA 4. CITA PARA ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

- 11, 12 y 13 de diciembre de 2024

Inicio de semestre

- 27 de enero de 2025

Resultados de la evaluación académica para la admisión al doctorado en economía

El Comité Académico acordó (octubre de 2023) considerar para la evaluación académica los siguientes elementos:

1. Antecedentes académicos, experiencia docente y de investigación (Curriculum vitae) del aspirante (33%).
2. Revisión, evaluación y defensa de protocolo de investigación (33%)
3. Examen de admisión (33%).
4. Un mínimo en cada componente establecido por la mediana de los resultados del examen (mediana*0.33)
La mediana de examen fue de 53.2.
5. Observación positiva del subcomité de evaluación

Aspirantes en la Etapa 2: Selección del Comité Académico (Carta de acuerdo en prelación para postular a beca Conahcyt)

Entidad Académica	Aspirantes que se presentaron al examen y entrevista	Aspirantes que cumplen con evaluación académica	Proporción
DEPFE	19	12	63.2
ENES León	2	1	50.0
FES Acatlán	1	1	100.0
FES Aragón	2	1	50.0
IIEc	9	5	55.6
	33	20	60.6

7.2. Proceso de admisión a la maestría en economía, convocatoria 2026-1.



**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO
A PROGRAMAS DE POSGRADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**



SUPLEMENTO ESPECIAL
Ciudad Universitaria, 19 de noviembre de 2024



CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO A PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**, a través de los comités académicos de los programas de posgrado participantes en la presente Convocatoria, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Ley General de Educación; 2º de la Ley General de Educación Superior, 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 42 y 51 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 3º, párrafo tercero, 8º, 54, 56 fracción V del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEF) y; 11 y 12 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

CONVOCA

a las personas aspirantes mexicanas y extranjeras con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2026-1** que iniciará el lunes **11 de agosto de 2025**, a alguno de los planes de estudio ofertados por los siguientes programas de posgrado:

Área I. Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías

- Especialización en Estadística Aplicada
- Maestría en Ciencias Matemáticas
- Doctorado en Ciencias Matemáticas
<http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/>
- Maestría en Ingeniería
- Doctorado en Ingeniería
<http://ingen.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Astrofísica
- Doctorado en Astrofísica
<https://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/>
- Especialización en Cómputo de Alto Rendimiento
- Maestría en Ciencia e Ingeniería de la Computación
- Doctorado en Ciencia e Ingeniería de la Computación
<http://www.mcc.unam.mx/>
- Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales
- Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales
<https://posgrado.unam.mx/materiales/>
- Maestría en Ciencias de la Tierra
- Doctorado en Ciencias de la Tierra
<http://www.pctierra.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias (Física)
- Maestría en Ciencias (Física Médica)
- Doctorado en Ciencias (Física)
<http://www.posgrado.fisica.unam.mx/>



Área II. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

- Doctorado en Ciencias Biomédicas
<http://www.pdcb.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias (Neurobiología)
<http://www.maestria.inb.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Bioquímicas
- Doctorado en Ciencias Bioquímicas
<http://www.mdc bq.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Maestría en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
- Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
<http://www.posgrado.unam.mx/saludanimal/>
- Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
- Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
<http://www.pmdcmos.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Químicas
- Doctorado en Ciencias Químicas
<http://cienciasquimicas.posgrado.unam.mx>
- Maestría en Psicología
- Doctorado en Psicología
<https://psicologia.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Biológicas
- Doctorado en Ciencias Biológicas
<https://pcbiol.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias del Mar y Limnología
- Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología
<http://www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/>
- Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad
- Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad
<https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/>

Área III. Ciencias Sociales

- Maestría en Trabajo Social
- Doctorado en Trabajo Social
<https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/>
- Maestría en Antropología
<http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/>
- Maestría en Administración
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Auditoría
- Maestría en Informática Administrativa
- Doctorado en Ciencias de la Administración
<http://posgrado.fca.unam.mx/>
- Maestría en Comunicación
- Maestría en Estudios Políticos y Sociales
- Maestría en Estudios México-Estados Unidos
- Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales
- Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos
- Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales
<http://www.politicas.posgrado.unam.mx/sitio/>
- Maestría en Derecho
- Maestría en Política Criminal
- Doctorado en Derecho
http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/inicio
- Maestría en Economía
<http://www.posgrado.unam.mx/economia/>
- Maestría en Estudios Latinoamericanos
- Doctorado en Estudios Latinoamericanos
<https://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Geografía
- Doctorado en Geografía
<https://geografia.posgrado.unam.mx/>



Área IV. Humanidades y de las Artes

- Maestría en Diseño Industrial
<https://posgrado.unam.mx/pdi/web/>
- Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)
<https://madems.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Arquitectura
- Doctorado en Arquitectura
<https://arquitectura.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información
- Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información
<https://bibliotecologia.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Estudios Mesoamericanos
- Doctorado en Estudios Mesoamericanos
<http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos/>
- Maestría en Filosofía
- Doctorado en Filosofía
<http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>
- Maestría en Filosofía de la Ciencia
- Doctorado en Filosofía de la Ciencia
<http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadela ciencia/>
- Maestría en Historia
- Doctorado en Historia
<http://www.posgrado.unam.mx/historia/>
- Doctorado en Letras
<https://posgrado.unam.mx/letras/>
- Maestría en Lingüística Aplicada
- Maestría en Lingüística Hispánica
- Doctorado en Lingüística
<http://www.posgrado.unam.mx/linguistica/>
- Maestría en Música
- Doctorado en Música
<https://www.posgrado.unam.mx/musica/>
- Maestría en Urbanismo
- Doctorado en Urbanismo
<http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo/>
- Maestría en Artes Visuales
- Maestría en Diseño y Comunicación Visual
- Maestría en Docencia en Artes y Diseño
- Maestría en Cine Documental
- Doctorado en Artes y Diseño
<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno/>
- Doctorado en Estudios de Género
<https://genero.posgrado.unam.mx/>
- Especialización en Historia del Arte
<https://historiarte.esteticas.unam.mx/>

Requisitos y Condiciones

En apego a la Legislación Universitaria, de conformidad con el artículo 8° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, las personas aspirantes interesadas en participar, deberán cumplir con todas las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en los **INSTRUCTIVOS** correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles **después del martes 19 de noviembre de 2024**. Para consultarlo, deberán ingresar a la página web de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, y dar clic al plan de estudios de interés, en la sección oferta académica: <https://www.posgrado.unam.mx/oferta-academica/>

Para participar, las personas aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, del Instructivo y del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Realizar su registro al proceso de selección ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en las fechas establecidas para tal efecto en esta Convocatoria, en el entendido de que al registrarse al proceso de selección aceptan, en su totalidad y sin excepción alguna, los términos y condiciones de esta Convocatoria y sus Instructivos.
3. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
4. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, prever con antelación todos los trámites relacionados con el apostille o legalización de sus documentos académico-administrativos, a fin de poder presentarlos en la etapa documental correspondiente, acorde a los tiempos establecidos en la presente Convocatoria y sus Instructivos. Además, sin excepción, deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: <https://www.dgire.unam.mx/webdgire/ecuivalencia-de-promedio/>
5. Cumplir con el proceso de selección e ingreso establecido por el Comité Académico del programa correspondiente, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso previstos en el plan de estudios seleccionado, en sus normas operativas y en el Instructivo de la Convocatoria.
6. Consultar los resultados del proceso de selección, a partir del martes 10 de junio de 2025, ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>
7. En caso de ser aceptadas por el programa de posgrado elegido, realizar los trámites académico-administrativos, de acuerdo con lo señalado por parte del programa de posgrado en el que hayan sido aceptadas.
8. Corresponderá única y exclusivamente a las personas aspirantes extranjeras llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello.

Etapas y calendario del proceso de ingreso

El proceso se llevará a cabo en etapas seriadas. Las personas aspirantes deberán atenderlas de manera puntual, como se indica en la siguiente tabla.

ETAPA	FECHA
1. Registro y carga de documentos	
Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 10 de febrero de 2025 (hora del centro de México).
Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a 19:00 horas del jueves 13 de febrero de 2025 (hora del centro de México).
2. Proceso de selección	
Proceso de selección conforme a lo establecido por el Comité Académico del programa elegido.	El Comité Académico de cada Programa define su propio calendario para el proceso de selección, por lo que es muy IMPORTANTE consultar las fechas precisas en el Instructivo del programa de interés.



3. Publicación de resultados	
Publicación de resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/	Martes 10 de junio de 2025.
4. Entrega documental	
Entrega documental ante la DGAE.	Del lunes 28 de julio al viernes 08 de agosto de 2025.

Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1º de su Ley Orgánica, tiene dentro de sus fines “formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos” útiles a la sociedad, por tal motivo:

- El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección e ingreso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar en el proceso.
- Se cancelará el registro de la persona aspirante cuya identidad sea suplantada o sustituida, o que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección, inclusive si la persona resultara seleccionada, se cancelará su inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Se entenderá que renuncian a su inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan cumplido con todos los requisitos y completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Si así lo desea la persona aspirante, podrá participar en el siguiente proceso de selección e ingreso acorde a la Convocatoria e Instructivo que se emita.
- En ningún caso, la aceptación a uno de los programas de posgrado ofertados garantiza el otorgamiento de beca o apoyo económico alguno.
- No se emitirá ningún documento *ad hoc* o con características distintas a los que emite esta Casa de Estudios, independientemente de si son solicitados para trámites académicos, administrativos o migratorios.
- Los resultados serán publicados en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>, por lo que cualquier otro resultado carecerá de validez ante esta Casa de Estudios.
- Los Programas de Posgrado se reservan el derecho de impartir un plan de estudios o aperturar un campo de conocimiento ofertado, cuando derivado del proceso de selección e ingreso no se cubran las condiciones o cupo mínimo.

ACLARACIONES

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las cuatro etapas del proceso, las personas interesadas deberán ingresar a la página web de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, buscar y dar clic en el plan de estudios de interés, en la sección oferta académica: <https://www.posgrado.unam.mx/oferta-academica/>, en donde encontrarán los Instructivos de cada programa de posgrado y la descripción detallada de cada una de las etapas.

Los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria y sus respectivos Instructivos estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que les corresponderá a las personas aspirantes estar al pendiente de los canales de comunicación institucionales, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de noviembre de 2024.

LA COORDINADORA GENERAL
DRA. CECILIA SILVA GUTIÉRREZ
Con fundamento en los artículos 72 y 73 fracciones I, II y XII del RGEP,
así como 11, último párrafo de los LGFP



Proceso de admisión a la maestría en economía

Actividades y calendario de convocatoria 2026-1

Convocatoria se publica el martes 19 de noviembre

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

- Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 10 de febrero del 2025 (hora del centro de México)
- (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>)

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

- Publicación de los folios de los aspirantes que podrán presentar el examen de admisión.
 - Después del 10 de marzo de 2025 www.posgrado.unam.mx/economia.
- Examen de Admisión a la Maestría
 - Miércoles 9 de abril de 2025 Auditorio Dr. Raoul Fournier Villada de Facultad de Medicina
- Publicación de los folios de los aspirantes que pasan a la entrevista.
 - Viernes 2 de mayo de 2025 www.posgrado.unam.mx/economia.
- Presentar el examen de habilidades cognitivas MEPSI
 - Martes 6 de mayo de 2025, Aplicación vía electrónica
- Presentarse a una entrevista los aspirantes seleccionados.
 - Entre el 7 y el 27 de mayo de 2025. El lugar, la modalidad y la fecha se indicarán vía correo electrónico

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

- Martes 10 de junio de 2025 a partir de las 18:00 horas www.posgrado.unam.mx/economia.

ETAPA 4. CITA PARA ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

- 1º al 3 de julio de 2025

Inicio de semestre

- 11 de agosto de 2025

7.3. Comunicado de la Coordinación General de Estudios de Posgrado sobre la elección de representantes de tutoras, tutores y del alumnado ante el CA del Programa.



COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

OFICIO CGEP/853/2024

ASUNTO: Elección de representantes ante comité académico

DR. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GONZÁLEZ
Coordinador del Programa de
Posgrado en Economía
PRESENTE

Me refiero al proceso de elección de representantes de tutoras, tutores y del alumnado ante el comité académico del Programa de Posgrado en Economía, mismo que debió iniciar con la revisión y aprobación de la convocatoria el pasado 10 de octubre por parte de la Comisión *ad hoc* integrada para tal efecto, publicarse el 14 de octubre y celebrarse el 14 de noviembre del presente año. Al respecto, me permito comentarle lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), para la emisión de la convocatoria, supervisión y calificación de las elecciones, se conforma una Comisión *ad hoc*, integrada por, al menos, un representante de cada entidad académica participante en el programa de posgrado. Estos representantes son nombrados y nombrados por los consejos técnicos o internos de dichas entidades, sin que puedan integrarse miembros en funciones del comité académico.

Por su parte, el artículo 15 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, ordenamiento que se aplica de forma complementaria en las elecciones del Posgrado, establece que las decisiones de la Comisión *ad hoc* son válidas con dos terceras partes de sus integrantes. Para el caso de la Comisión *ad hoc* que debía encargarse de la elección de ese programa, se requería de la representación de, al menos, cuatro de sus entidades.

Únicamente cuatro de sus entidades académicas nombraron representantes para la Comisión *ad hoc*: Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León e Instituto de Investigaciones Económicas. Y de estas entidades, el representante de la ENES León no se presentó a la reunión, dejando a la multicitada Comisión *ad hoc* con representación de sólo tres entidades.



COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Por lo anterior, no fue posible contar con la participación mínima de representantes de las entidades académicas en la Comisión *ad hoc* y, en consecuencia, llevar a cabo la revisión, aprobación y publicación de las convocatorias, motivo por el cual le pido que esperen los futuros procesos electorales que se convoquen para la renovación correspondiente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, CDMX, a 14 de octubre de 2024
LA COORDINADORA GENERAL

DRA. CECILIA SILVA GUTIÉRREZ

C.c.p. Dra. Lorena Rodríguez León, Directora de la Facultad de Economía. Presente.
Dra. Nora del Consuelo Goris Mayans, Directora de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Presente.
Dra. Laura Susana Acosta Torres, Directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León. Presente.
Dr. Fernando Macedo Chagcilla, Director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Presente.
Dr. Armando Sánchez Vargas, Director del Instituto de Investigaciones Económicas. Presente.

PGA/afe

#	Nombre	Firma
1	(Representante de tutores de Maestría FES – Acatlán)	
2	Cerezo García Verónica (Responsable del Posgrado en Economía en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León y representante de la Directora)	
3	Cruz Díaz Felipe (Coordinador de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la FES Acatlán y representante del Director)	
4	Feregrino Feregrino Jorge (Representante de tutores de Doctorado FES – Acatlán)	
5	Hernández Ramírez Eric (Responsable del Posgrado en Economía en el IIEc y representante del Director)	
6	Ibarra Romero José Antonio (Jefe División del Posgrado de la Facultad de Economía y representante de la Directora)	
7	Jiménez Zaldívar María Elena (Responsable de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES–Aragón y representante del Director)	
8	(Representante de alumnos de Doctorado)	
9	Liu Sun Xuedong (Representante de tutores de Doctorado FES – Aragón)	
10	Martínez Marca José Luis (Representante de tutores de Maestría FES – Aragón)	
11	Martínez Martínez Adriana (Representante de tutores de Doctorado ENES Unidad León)	
12	Méndez Martínez Davor Osmany (Representante de alumnos de Maestría)	
13	Mendoza González Miguel Ángel Hilario (Coordinador del Posgrado en Economía)	
14	Osorio Caballero María Isabel (Representante de tutores de Maestría – FE)	
15	(Representante de tutores de Doctorado – IIEc)	

16	Ramírez Hernández Roberto (Representante de tutores de Maestría – IIEc)	
17	Suárez Paniagua Susana (Representante de tutores de Maestría – ENES Unidad León)	
18	Valencia Arriaga Roberto (Representante de tutores de Doctorado – FE)	